

PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST - 2022

ÁREA:	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO - SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Planificar las actividades para lograr los objetivos y metas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, para la prevención de accidentes y enfermedades laborales y la promoción de la salud y ambientes de trabajo sanos y seguros para los servidores y colaboradores de la entidad, en cumplimiento de la normatividad y políticas institucionales.
ALCANCE	Aplica a todos los funcionarios, contratistas y subcontratistas de la Entidad y sus áreas de trabajo
META	Cumplir con el 90 % de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021
MARCO LEGAL	Artículo 2,2,4,6,8 Obligaciones de los empleadores, Numeral 7 Plan de Trabajo Anual en S.S.T Decreto 1072 de 2015 .
vial	

PLANEAR	RECURSOS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
	Humano - Técnico	EQUIPO SST- ARL	1	1																							2	2	100%	Registro y/o documento de Autoevaluación firmado	Autoevaluación realizada. El día XX de enero del 2023 se registraron en la plataforma del ministerio de Salud la evaluación de los estándares mínimos del periodo 2022.
	Humano - Técnico	PROFESIONALES SST	1	1																							1	1	100%	Registro del la ejecución y seguimiento al plan de trabajo anual. Que permita verificar el cumplimiento del mismo. Firmado por el responsable de SST y Empleador.	Se elaboro el plan de trabajo para la vigencia 2022
	Humano - Técnico - Financiero	ALTA DIRECCIÓN	1	1																							1	1	100%	Registros y evidencias físicas que demuestren la definición y asignación del talento humano, los recursos financieros, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual.	Se dispone de los recursos asignados para el SST, que le sean asignados al Programa de Bienestar y se destinará un presupuesto para realización de exámenes ocupacionales anuales , valor aproximado \$20.000.000)
	Humano - Técnico - Financiero	PROFESIONALES SST / NOMINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	100%	Registro de la Planilla de Pagos a la Seguridad Social y Parafiscales	Se realizan los pagos mensuales a Seguridad Social, pension, salud, de los funcionarios (Carpeta 1.1.4- afiliaciones)
	Humano - Técnico	PROFESIONALES SST / NOMINA			1	1																			1	1	2	2	100%	Registros para verificar si se tienen identificados los trabajadores que se dedican en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo de que trata el Decreto 2090 de 2003 y si se ha realizado el pago de la cotización especial señalado en dicha norma.	Se tienen identificados a los funcionarios de la Oficina de Asuntos Nucleares (tres) funcionarios con dosímetros personales. En el mes de Junio se ingresa al nuevo funcionario con Riesgo 5 (4 Funcionarios)
	Humano - Técnico	PROFESIONALES SST											1	1					1	1							3	3	100%	Solicitar las actas de reunión mensuales del Comité Paritario y verificar el cumplimiento de sus funciones.	Se realiza seguimiento al Plan de Trabajo para el cumplimiento del primer trimestre (actas) Se realiza seguimiento al plan de trabajo de actividades segundo trimes (Actas de reuniones) Se realiza seguimiento al plan de trabajo del tercer trimestre con cumplimiento Anexos actas reuniones (Carpeta
	Humano - Técnico	PROFESIONALES SST											1	1					1	1							3	3	100%	Verificación de los indicadores de cumplimiento y desarrollo del Plan de Trabajo	Plan vial presentado y actualizado de acuerdo a la normatividad vigente . De acuerdo con la expedición de la nueva resolución 40595 de 2022 se actualizará el Plan Vial para la vigencia 2023 como lo indica la normatividad.
	Humano - Técnico	PROFESIONALES SST											1	1					1								3	2	67%	Verificación de los indicadores de cumplimiento y desarrollo del Plan de Trabajo	
	Humano - Técnico	PROFESIONALES SST					1							1					1	1							3	3	100%	Verificación de los indicadores de cumplimiento y desarrollo del Plan de Trabajo	Esta actividad se reprograma para el mes de junio y se realizan las capacitaciones programadas para funcionarios y contratistas, Se dio cumplimiento a las capacitaciones programadas para la vigencia.
	Humano - Técnico - Financiero	PROFESIONALES SST - ARL- PROVEEDORES	1											1													1	1	100%	Programa de capacitación anual , Firmado por la Alta dirección y Copasst, dirigido a los peligros ya identificados y esté acorde con la evaluación y control de los riesgos y/o necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Solicitar los documentos que evidencien el cumplimiento del programa de capacitación. Formatos de Asistencia a Eventos	Actividad reprogramada, para el Mes de Junio . Se realizaron las capacitaciones del Copasst y Brigadas. En el mes de noviembre se realiza capacitación a Copasst
	Humano - Técnico	PROFESIONALES S.S.T																							1	1	1	1	100%	Evidencia de la existencia del Certificado de realización del curso de 50 Horas o de 20 Horas en las hojas de Vida	Verificado la actualización del curso de 20 horas.
	Humano - Técnico -	PROFESIONALES S.S.T					1	1											1	1							2	2	100%	Registros de divulgación donde se muestre la participación y/o asistencia	Se difundió la Política y los objetivos del sistema a todos los funcionarios y colaboradores en la inducción en los meses de febrero y marzo
	Humano - Técnico -	PROFESIONALES S.S.T					1	1															1	1			2	2	100%	Registros de Asistencia a Eventos	El 17 de febrero se realizó la primera inducción a funcionarios y contratistas (carp. Compartida Inducción). El día 05 de octubre se realiza inducción y reintroducción para los funcionarios y colaboradores que ingresaron al Ministerio en los meses de septiembre y octubre . (anexos listados, pantallazos teams) Carpeta P- 8 Inducción)

